



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0136 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la VII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 4 de Abril de 2017, se aprobó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, a propuesta de la Comisión que los antecedentes relacionados con el IRAL de FOSIS de pasen a la **Comisión Especial Fiscalizadora del Consejo Regional**, a fin de esclarecer la situación de petición de antecedentes requeridos y no entregados oportunamente al CORE, y de la misma manera respecto de beneficiarios, realidad de acciones y actividades del programa.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron favorablemente: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Isidoro Saavedra Contreras; Haroldo Quinteros Bugueño; y Jorge Zavala Valenzuela.

Se abstiene de votar el Sr. Rubén Berríos Camilo, según fundamentos cuya constancia queda en acta.

Conforme.- Iquique, 6 de Abril de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA